

La Guardia Civil ha desmantelado una red que tramitaba permisos de residencia y rentas a falsas víctimas de violencia de género

Actualidad España | 15-02-2021 | 09:44



Guardia Civil

La Guardia Civil en el marco de la operación ?SIN FLOW?, ha detenido en las localidades de Vícar, Roquetas de Mar, El Ejido y Adra, a 22 personas como presuntos autores de los delitos continuados de denuncia falsa y simulación de delito y delito contra los derechos de los ciudadanos extranjeros, e investigado a otras 23.

Además, se ha practicado 1 registro en el domicilio de uno de los detenidos situado en la localidad de Vícar, donde han intervenido abundante documentación que están analizando los investigadores.

La Guardia Civil inició la investigación en el año 2019, al detectarse por parte de los agentes de la Comandancia de Almería un incremento significativo en las denuncias por violencia de género en la zona del poniente almeriense desde el último trimestre de 2018, las cuales presentaban elementos y patrones comunes, y ante la sospecha de que se tratara de hechos falsos.

Patrón común detectado

Los numerosos casos que conformaban el aumento de denuncias citado tenían el siguiente patrón común:

- 1.- Víctima con situación administrativa irregular en España.
- 2.- Autor español, la mayoría con antecedentes policiales por delitos contra el patrimonio y actas-denuncia por tenencia y consumo de drogas.
- 3.- El desconocimiento mutuo entre la pareja sentimental. La pareja solo conocía el nombre y número de teléfono de la otra persona, desconociendo su domicilio, oficio, lugar de trabajo, gustos, aficiones, familiares ni ningún dato más.
- 4.- Autor y víctima manifiestan ser novios, no matrimonio, sin convivencia, con una relación de entre cuatro y seis meses de duración.

5.- Respecto a los autores, un número importante que no residían ni tenían ninguna vinculación con la provincia de Almería, viniendo muchos de ellos de la localidad de Hellín (Albacete).

6.- Un número importante de las víctimas residían en la localidad de Las Norias.

Simulación de agresiones en la vía pública

Los casos que cumplían con el patrón detectado, se observó una similitud entre ellos en el modo en el que se cometía la agresión:

1.- Se produce en un lugar público, con testigos, en horario de afluencia de personas, normalmente durante la tarde, bien en plena vía pública bien en el interior de un establecimiento de hostelería.

2.- La localización de las lesiones es siempre similar, lesiones leves, hematoma pequeño y arañazo generalmente en ambos brazos.

3.- A la llegada de la Guardia Civil, el autor siempre reconoce la agresión, lo hace de forma expresa, sin dubitaciones, generalmente es él quien llama la atención de los Agentes informando que ha pegado a su pareja.

La red desarticulada contaba con una estructura sólida en el poniente almeriense, lugar donde captaban a las mujeres de las que partía todo el montante económico con el que se sufragaban todos los gastos y pagos, y donde trasladaban los varones a los solos efectos de hacer las simulaciones, siendo éstos generalmente de fuera de la provincia, muchos de ellos de la localidad de Hellín (Albacete).

La red se valía de la situación administrativa irregular en España de estas mujeres para acercarse a ellas. A ellas les ofrecían a cambio de 4500 euros, la obtención del permiso de residencia legal en España por circunstancias excepcionales así como el acceso a las ayudas económicas establecidas para estas víctimas. A los varones, todos ellos con múltiples antecedentes policiales y consumidores de sustancias estupefacientes, la posibilidad de obtener una suma de dinero de entre 1500 y 2000 euros por prestarse a ello y facilitar el que fueran detenidos.

Las diligencias instruidas por la Guardia Civil, junto con los detenidos, han sido entregadas en el Juzgado de Instrucción nº 6 de Almería, el cual instruye el procedimiento en el marco de las Diligencias Previas 266/2020.

Autor: Redacción